



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEIDO N° 009698-2024-OGA/INEN

FECHA

EXPEDIENTE : **OGA00020240000491**

06/12/2024

ASUNTO: **EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA AS N° 038-2023-INEN-1**

Atender en 1 días

REFERENCIA :

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OFICINA DE LOGÍSTICA	ATENDER	NORMAL	PROSEGUIR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, SEGUN CORRESPONDA.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS
Dirección Ejecutiva de la Oficina de Logística

06 DIC 2024
2:38

RECIBIDO

**CACERES CONTRERAS GUSTAVO
DIRECTOR(A) GENERAL**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Surquillo, 05 de diciembre de 2024

INFORME N° 001-2024-CS/ AS N° 0017-2024-INEN-1 (Primera Convocatoria)

A : GUSTAVO CACERES CONTRERAS
Director General de la Oficina General de Administración

De : ALDO CARO VÁSQUEZ
MIEMBRO TITULAR DE LA AS N°038-2023-INEN-1

Asunto : EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA.

Referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0038-2023-INEN-1 (Segunda Convocatoria),
destinada a la "ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L".



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al procedimiento de selección de la referencia del cual soy miembro, a fin de comunicarle la evaluación y justificación de las razones que no permitieron concluir el procedimiento de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0038-2023-INEN-2 (Segunda Convocatoria), destinada a la "ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L"** y derivó en la declaratoria de desierto, del requerimiento de contratación solicitado por el Departamento de Farmacia, para ello paso a nombrar los acontecimientos suscitados durante el desarrollo.

I. OBJETIVO:

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; los procedimientos de selección quedan desiertos cuando en el desarrollo de estos ocurre lo siguiente:

*(i) no se recibieron ofertas, o (ii) cuando no existe ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que **se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.***

En este contexto, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en sus numerales 65.2, 65.4 y 65.5 precisan lo siguiente:

65.2 *Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.***

De los dispositivos citados, se desprende que la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección conlleva a la necesidad de justificar y evaluar, a través de un informe elaborado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, las razones que impidieron la conclusión de dicho procedimiento de selección, a efectos de adoptar las medidas correctivas que resulten pertinentes para realizar su siguiente convocatoria.

II. ANTECEDENTES:

- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000286-2024-OGA-INEN, de fecha 14.10.2024, se aprobaron las bases del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0038-2023-INEN-2 (Segunda Convocatoria), destinada a la "ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L"
- Que, el 04.11.2024, se publicó en el Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE), la convocatoria de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0038-2023-INEN-2 (Segunda Convocatoria),



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

destinada a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REUBICACION DE REDES DE GAS NATURAL EN LA RED INTERNA DEL INEN”

- Que, de acuerdo con el calendario de etapas de las bases del procedimiento de selección en referencia, del 05.11.2024 al 06.11.2024 se realizó el registro de participantes, siendo el siguiente resultado:

Table with 6 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. Contains 8 rows of participant data.

0 registros encontrados, mostrando 0 registros, de 1 a 0. Página 1 / 1

- Que, de acuerdo al calendario de actividades del procedimiento de selección, 18.11.2024 se realizó la presentación de ofertas electrónicas a través el SEACE, siendo el siguiente resultado:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Table with 2 columns: Field (Entidad convocante, Nomenclatura, Nro. de convocatoria, Objeto de contratación, Descripción del objeto) and Value (INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, AS-SM-39-2023-INEN-2, 2, Bien, ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L).

Table with 6 columns: Nro. Item, Descripción del ítem, RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. Contains 3 rows of offer data.

- Que, el 02.12.2024, el Comité de Selección declaró desierto el procedimiento de selección debido a la falta de presentación de ofertas.

III. ANÁLISIS:

- ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto y que no permitieron la conclusión del procedimiento, se realizaron las siguientes acciones:

- Se verifico a través de la plataforma del SEACE, que durante la etapa de registro de participantes se inscribieron las empresas que participaron en la indagación de mercado, con las cuales se determinó el valor estimado.

- CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- La empresa CONSORCIO CORPORACION STERILAB SAC, no remite a través del SEACE su oferta dejando lo en Borrador.
➤ La empresa CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C. por error no consigno la carta de DIGEMID solicitada en reemplazó del Registro Sanitario.
➤ La empresa LAPE S.A. , se equivocó al momento de consignar la información requerida para certificar el cumplimiento de las EETT.



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

IV. **CONCLUSIONES:**

Al respecto, este colegiado es de la opinión que las causas que no permitieron la conclusión del presente procedimiento de selección, se debieron a factores externos, propios de la presentación de ofertas, por errores de los postores, por lo que, al no contar con ninguna oferta válida, se acordó por unanimidad declarar **DESIERTO** a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0038-2023-INEN-2 (Segunda Convocatoria), destinada a la " ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L ".

V. **RECOMENDACIONES:**

Que, de lo anteriormente señalado, **se recomienda que al haberse declarado desierto el procedimiento de selección y al determinar los motivos que ocasionaron el desierto, lo cuales corresponden a situaciones fuera del alcance del procedimiento de selección la del comité, por lo tanto se debe a iniciar con la segunda convocatoria,**

ADJUNTOS:

- Acta de Declaración de Desierto.

Agradeciéndole la atención que le brinda a la presente, me despido de usted.

Atentamente,


.....
ALDO CARO VASQUEZ
MIEMBRO TITULAR



PERÚ

Ministerio de Salud

INEN



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 038-2023-INEN-2

"ADQUISICIÓN DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L"

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día lunes 02 de diciembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Logística del INEN, sito en la Av. Angamos Este N° 2520 Surquillo, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 0226-2023-OGA/INEN y reconfirmado mediante Resolución Administrativa N° 0218-2024-OGA/INEN, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°038-2023-INEN - segunda convocatoria para la "ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L", en concordancia con los artículos 43°, 44° y 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria, los mismos que a continuación se detallan:

Miembros del Comité de Selección que asistieron:

- ALDO CARO VÁSQUEZ, Presidente Titular
RAQUEL IRENE BALDEOS JACOBO, Primer Miembro Titular
YORKS JAIMES JARAMILLO, Segundo Miembro Suplente

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Que, de acuerdo al calendario de etapas del SEACE del procedimiento de selección en referencia, se registraron electrónicamente los siguientes participantes:

Table with 5 columns: ID, RUC, Nombre de la Empresa, Fecha de Registro, and Estado. Lists 8 participants including LAPE S.A., INASTILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, PROTECH DEL PERU S.A.C., UCEDA Y CUADROS PROVEEDORES SAC, SULZER MEDICAL S.A.C., CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C., H & L MEDICAL BUSINESS PERU E.I.R.L., and CORPORACION STERILAB S.A.C.

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Que, de acuerdo al cronograma, la presentación de ofertas de forma electrónica fue el 18.10.2024, donde se recibió vía plataforma electrónica del SE@CE, las siguientes ofertas de los postores:

Table with 10 columns: ID, RUC, Nombre de la Empresa, Fecha de Registro, Hora de Registro, Estado de la Oferta, Fecha de Evaluación, Hora de Evaluación, Estado de la Evaluación, and Valor. Lists 3 offers from LAPE S.A., CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C., and CONSORCIO CORPORACION STERILAB SAC.

Cabe precisar que, si bien se verifica que la empresa CONSORCIO CORPORACION STERILAB, subió su propuesta a la plataforma del SEACE, esta no fue enviada, por lo tanto, dicha propuesta se da como no presentada, situación que se sustenta en el reporte que emite el SEACE, de las propuestas presentadas, tal como se detalla a continuación:

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Presentación de ofertas/expressión de interés	
Entidad convocante:	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIICAS
Referencia:	AG-SM-23-2021-ENEN-2
Nro. de convocatoria:	2
Objeto de contratación:	Bien
Descripción del objeto:	ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L

RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L			
29126742831	LAPE S.A	18/11/2024	17:45:01	Fisicamente
20585316907	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C	18/11/2024	19:23:17	Fisicamente

3. ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, con la finalidad de determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases integradas, según lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 73 numeral 73.2. "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases", de acuerdo al siguiente cuadro:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 038-2023-INEN-2 "ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L"		
DOCUMENTOS	Postor 1 CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	Postor 2 LAPE S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia simple del rotulado de los envases inmediato, mediano y del inserto, cuando corresponda, según lo autorizado en su Registro Sanitario.	CUMPLE	CUMPLE
f) Copia simple de la folletería, instructivos, catálogos o similares, emitida por el fabricante que permita demostrar que los bienes cumplen con las "Características principales" contenidas en el "ANEXO N°1" del presente documento de requerimiento y especificaciones técnicas. Nota: Se aceptará "Carta, Ficha u Hoja técnica" emitida por el fabricante, que permita demostrar que los bienes cumplan con las "Características Principales", que no haya podido ser acreditada mediante la copia simple de la folletería, instructivos, catálogos o similares.	CUMPLE	NO CUMPLE En las Bases Integradas se solicita: EMPAQUE: 1er Empaque Primario: Caja 2do Empaque Primario: Caja De Cartón en su Folio (09) oferta: FICHA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS: 1er Envase Primario: Bolsa de Polipropileno 2do Envase Primario: Caja De Cartón por lo tanto lo ofertado no cumple con lo requerido por la Entidad en sus EETI
g) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario Vigente. Emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas-DIGEMID- como Autoridad Nacional de Medicamentos ANM del Ministerio de Salud-MINSA- según Legislación y Normatividad vigente. En caso dicho Registro Sanitario se encuentre vencido, deberá adjuntar además copia de la solicitud de reinscripción del producto, presentada dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir. Nota: Para los dispositivos médicos que no requieran registro sanitario o Certificado de Registro Sanitario, deberán presentar copia del documento emitido por DIGEMID donde se indique que no lo requiere.	NO CUMPLE No presento su copia del documento emitido por DIGEMID donde se indique que no lo requiere	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in the left margin]



PERU

Ministerio de Salud



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 038-2023-INEN-2 "ADQUISICIÓN DE FAJA ELÁSTICA ABDOMINAL TALLA L"		
h) Copia simple del Certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, de acuerdo a la Farmacopea vigente o metodología declarada en el Registro Sanitario del bien ofertado, según legislación y normatividad vigente.	CUMPLE	CUMPLE
i) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente o documento equivalente. Que comprenda las áreas para la fabricación del dispositivo médico ofertado, emitido por la ANM o por la Autoridad Sanitaria o entidad competente de los países de alta vigilancia Sanitaria o de los países con los cuales exista reconocimiento mutuo, según legislación y normativa vigente. Para el caso de los dispositivos médicos fabricados en el extranjero en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 016-2017-SA, el postor deberá presentar documentos equivalentes de solicitud de Certificación BPM y estar comprendidos en el listado de laboratorios extranjeros pendientes de certificación en BPM emitido por la ANM. Nota: Para los dispositivos médicos que no requieren Registro sanitario, no es aplicable la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM), según el artículo 4 y 5S de la Ley 29459 y artículo 5 del DS 014-2011-SA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
j) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA Vigente. Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), emitido por DIGEMID o Autoridad Regional de Salud (ARS) según corresponda, a nombre del postor o empresa que se hará cargo del almacenamiento de los productos. Para el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, se deberá presentar el BPA de cada una de las empresas que brinda el servicio de almacenamiento, con copia del contrato que acredite el vínculo contractual entre las partes, además el BPA del postor otorgado por DIGEMID.	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
m) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION PARA EVALUACION	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto y por los argumentos señalados, y en concordancia a lo establecido en el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, y conforme a los resultados de la NO PRESENTACION de ofertas presentadas por las empresas, el Comité de selección acuerda DECLARAR DESIERTO, el presente Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 038-2023-INEN-2, para la "ADQUISICIÓN DE FAJA ELÁSTICA ABDOMINAL TALLA L", al no presentarse ninguna oferta.

Finalmente, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo más que tratar, se dio por finalizada la sesión.

ALDO CARO VÁSQUEZ
PRESIDENTE TITULAR

RAQUEL IRENE BALDEOS JACOBO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

YORKS JAMES JARAMILLO
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Nomenclatura : AS-SM-38-2023-INEN-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L	18/11/2024	17:45:03	Electronico
20125942831	LAPE S.A.	18/11/2024	19:29:15	Electronico
20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.			



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Jueves, 05 Diciembre 2024 3:36 PM

Inicio

Bienvenido ALDO CARO VASQUEZ

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Mis Datos
Cambio clave
Cerrar Sesión

Entidad convocante: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Nomenclatura: AS-SM-38-2023-INEN-2
Nro. de convocatoria: 2
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICION DE FAJA ELASTICA ABDOMINAL TALLA L
Número de Contratación: INEN-2023-1347

Búsqueda de propuestas

Estado de registro [Seleccione] Postor RUC/Código

Estado de la propuesta [Seleccione]

Buscar Limpiar

Inicio

Consola de Selección

Buscar Bases Pre-Publicadas

Regresar

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Condiciones de Contratación

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficios de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20125942831	LAPE S.A. CONSORCIO	18/11/2024	17:43:34	20125942831	18/11/2024	17:45:03	Enviado	Valido		
2	20600349997	HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C. CONSORCIO	18/11/2024	19:16:24	20600349997	18/11/2024	19:29:15	Enviado	Valido		
3	20611481757	CORPORACION STERILAB SAC	18/11/2024	22:46:51	20611481757	---	---	Borrador no enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.



Control de Consultas: 0143838 | Horario de Atención: 09:30 A 17:30
Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Paru.

Para acceder correctamente al portal deberá usar el navegador Google Chrome 99.0 o superior, Firefox, Internet Explorer 8.0 o superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

Términos y Condiciones de Uso

